



**CERTIFICACIÓN DE
INSUFICIENCIA DE PERSONAL**

**PROCESO: DIRECCIÓN Y
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

CÓDIGO: FEDI003

VERSIÓN Nro. 1

**FECHA DE EMISIÓN: 14 DE
FEBRERO DE 2013**

**LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**


CERTIFICA:

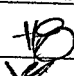
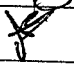
Que la Planta de Personal de la Personería Municipal de Valledupar, está conformada por trece (13) funcionarios, así:

Nivel Jerárquico	Denominación del Empleo	Número de Cargos
DIRECTIVO	Personero	1
	Jefe de Oficina Administrativa y Financiera	1
	Personero Auxiliar	4
ASISTENCIAL	Secretario Ejecutivo	3
	Secretario	1
	Conductor	1
	Auxiliar Administrativo	2
TOTAL FUNCIONARIOS		13

Si bien dentro del personal arriba descrito, el perfil de algunos es de **profesional del derecho**, se ha de indicar que es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales (Resolución No. 00014 del 2 de febrero de 2012), y el Acuerdo No. 014 de 11 de agosto de 2022, "por medio del cual modifica la estructura administrativa y funcional de la Personería Municipal de Valledupar" y al Resolución No.0002 de fecha 5 de enero de 2011 "por medio de la cual se delegan unas funciones en materia de contratación estatal al Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera y a los Personeros Auxiliares de la Personería de Valledupar", **no existe personal suficiente** que pueda desarrollar las actividades descritas en la Comunicación Interna de fecha 15/01/2026 las cuales se requiere contratar por necesidad del servicio, así como existe vacantes por proveer en la planta de personal de la entidad, pero el perfil y las funciones del cargo no son acordes con las actividades que se requieren contratar.

Se expide la presente certificación, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), en los estrictos términos del artículo 3 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998.


PATRICIA INES DAZA SALAS
 Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ACTUACIÓN	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó	MARLYN ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ Asesora Jurídica – Despacho Personera Municipal de Valledupar (Contratista)	
Revisó:	ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA Asesor Jurídico – Despacho y Oficina Administrativa y Financiera (Contratista)	
Aprobó:	PATRICIA INES DAZA SALAS Jefe Oficina Administrativa y Financiera	